

**Presidencia: Finlandia****1521<sup>a</sup> SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 22 de mayo de 2025 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.10 horas

Clausura: 13.00 horas

2. Presidencia: Embajador V. Häkkinen  
Sra. L. Saarikoski  
Sra. M. Neuvonen

La Presidencia y varios Estados participantes transmitieron sus condolencias a Israel (Socio para la Cooperación) en relación con el asesinato de dos empleados de embajada israelíes ocurrido en Washington D.C. el 21 de mayo de 2025. Israel (Socio para la Cooperación) agradeció las muestras de solidaridad y condenó el atentado.

Federación de Rusia (Anexo)

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: AGRESIÓN EN CURSO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA CONTRA UCRANIA

Presidencia, Ucrania (PC.DEL/528/25), Italia (en nombre también de Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldova, Montenegro, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia y Ucrania) (PC.DEL/525/25/Rev.1 OSCE+), Canadá (PC.DEL/514/25 OSCE+), Reino Unido, Türkiye (PC.DEL/530/25 OSCE+), Noruega, Suiza (PC.DEL/520/25 OSCE+), Luxemburgo (PC.DEL/524/25 OSCE+), Federación de Rusia

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN SKOPJE

Presidencia, Jefe de la Misión de la OSCE en Skopje (PC.FR/4/25 OSCE+), Polonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Liechtenstein, Moldova, Montenegro, Noruega, Serbia y Ucrania) (PC.DEL/526/25), Estados Unidos de América (PC.DEL/511/25), Reino Unido, Federación de Rusia (PC.DEL/512/25 OSCE+), Türkiye (PC.DEL/529/25 OSCE+), Suiza (PC.DEL/521/25 OSCE+), Montenegro (PC.DEL/531/25 OSCE+), Alemania (PC.DEL/517/25 OSCE+), Noruega, Macedonia del Norte (PC.DEL/522/25 OSCE+)

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Aumento de la implicación militar de algunos Estados miembros de la OTAN y de la UE en los nuevos enfrentamientos en Ucrania y su entorno:* Federación de Rusia (PC.DEL/513/25)
- b) *Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, 17 de mayo de 2025:* Presidencia, Polonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, San Marino, Serbia y Ucrania) (PC.DEL/527/25), Reino Unido (en nombre también de Canadá, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza), Malta (PC.DEL/515/25 OSCE+)
- c) *Día Internacional de Solidaridad con los Presos Políticos en Belarús, 21 de mayo de 2025:* Polonia (en nombre también de Alemania, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido, Rumania, Suecia y Ucrania) (PC.DEL/519/25 OSCE+), Belarús (PC.DEL/523/25 OSCE+), Federación de Rusia

Punto 4 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Participación del Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para los Jóvenes, la Paz y la Seguridad, Sr. S. Leinonen, en un evento del “Modelo OSCE” celebrado en Sant Julià de Lòria (Andorra) del 19 al 21 de mayo de 2025:* Presidencia (CIO.GAL/58/25 OSCE+)
- b) *Visita a Türkiye del Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para el Cáucaso meridional, Sr. C. Späti, 19 y 20 de mayo de 2025:* Presidencia (CIO.GAL/58/25 OSCE+)
- c) *Sesión informativa sobre los debates “Helsinki+50” acerca del futuro de la OSCE, 21 de mayo de 2025:* Presidencia (CIO.GAL/58/25 OSCE+)
- d) *Anuncio de la distribución de un informe escrito sobre las actividades de la Presidencia en Ejercicio:* Presidencia

Punto 5 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Participación del Secretario General en la Reunión Ministerial de las Naciones Unidas sobre el Mantenimiento de la Paz 2025, Berlín, 13 y 14 de mayo de 2025:* Secretario General
- b) *Visita del Secretario General a Albania, 14 a 16 de mayo de 2025:* Secretario General (SEC.GAL/53/25 OSCE+), Francia

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Sexta Cumbre de la Comunidad Política Europea, Tirana, 16 de mayo de 2025:* Albania (PC.DEL/518/25 OSCE+), Reino Unido
- b) *Próximas actividades del Grupo de los Socios asiáticos de la OSCE para la Cooperación:* Malta (PC.DEL/516/25 OSCE+)

4. Próxima sesión:

Jueves, 29 de mayo de 2025, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia

**1521<sup>a</sup> sesión plenaria**  
Diario CP Nº 1521, punto 2

**DECLARACIÓN DE  
LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

Sigue siendo verdaderamente decepcionante que la Presidencia finlandesa infrinja de manera ostensible las normas de nuestra Organización y dé continuidad deliberadamente a los infructuosos debates sobre el tema de Ucrania en un órgano decisivo de la OSCE. Es totalmente inadmisible que en el orden del día del Consejo Permanente se incluya un polémico punto por separado acerca de la “agresión rusa contra Ucrania”.

Actuaciones de ese tipo son absolutamente incompatibles con los puntos invariables del orden del día establecidos por el Reglamento de la OSCE (capítulo IV.1 C)) y es preciso que cesen. El orden del día distribuido por la Presidencia para la sesión de hoy tiene un carácter abiertamente agresivo en lo que respecta a la cuestión de Ucrania, no es compatible con los principios de la OSCE y no brinda a todos los Estados participantes por igual la oportunidad de participar sin discriminación en un debate sobre la evolución de la situación en Ucrania y su entorno.

La convocatoria de sesiones del Consejo Permanente debe estar en plena consonancia con el Reglamento de la OSCE, para lo cual deben celebrarse consultas con todos los Estados participantes (párrafos IV.1 C) 1 y IV.1 C) 3), y no puede contravenir las disposiciones del mandato de la Presidencia en Ejercicio, que obliga inequívocamente a la Presidencia a tener en cuenta en sus acciones toda la gama de opiniones (Decisión Nº 8 adoptada por el Consejo Ministerial de Oporto en 2002).

Se trata claramente de un abuso de autoridad por parte de la Presidencia, que tiene la obligación de actuar en nombre de los 57 Estados participantes y no de un grupo de países que tratan de imponer de manera agresiva sus opiniones a todos los demás.

Solicitamos que esta reserva formal se recoja en el diario de la sesión de hoy del Consejo Permanente de la OSCE, de conformidad con el párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

Gracias por su atención.